

Guerra entre los sexos: femicidio

IRENE GREISER

Cuando el nombre del padre ordenaba lo real los partenaires obedecían el mandato paterno y la familia se construía sobre la base de la unión heterosexual. Hoy en día ese mandato está en declive y lo real encuentra nuevos órdenes y desordenes entre los sexos. El matrimonio gay es un nuevo ordenamiento del real sexual, pero el femicidio es otro tipo de manifestación que dista de considerarse como un nuevo ordenamiento, el mismo pone en escena el desorden de lo real.

El lazo entre los sexos se ha convertido en guerra entre los sexos y el femicidio es uno de los nombres del actual malestar.

Ese real sin ley busca la ley. Es sobre ello que me propongo indagar en este trabajo ¿Qué lectura podemos hacer de las nuevas nuevas ficciones jurídicas del siglo XXI?

Para el siglo XX existía un real con ley. Ese real era legislado por el nombre del padre como garante de un orden. Y los derechos universales del hombre responden a ese real. Pero el siglo XXI ya no cuenta con un real ordenado por el padre de la tradición.

Hoy las minorías no contempladas por la tradición reclaman ser inscriptas en la ley.

El femicidio se enmarca dentro de la ley de violencia de género y en Argentina aspira a cobrar estatuto de ley.

Los conflictos entre los sexos son presentados a los juzgados. La mujer pensada a través del discurso de género es llevada al punto cenit, y las nuevas ficciones jurídicas testimonian sobre la feminización del mundo: en el terreno de lo jurídico implica que no se legisle para todos por igual. Si lo femenino a partir de Lacan esta fuera de discurso y como no todo de inscribe en la ley, ese fuera de discurso pide una legislación.

En Argentina y enmarcada dentro de la ley de violencia de género, el femicidio es una categoría jurídica que aspira a cobrar estatuto de ley. Más allá de su sanción, y de las controversias que esto genera en el ámbito jurídico, merece una lectura esta respuesta del derecho a una clínica que cada vez se encuentra más judicializada.

Esta ley al proponer una penalidad más severa al homicidio de mujeres que al de hombres, le otorga un lugar superlativo a la mujer, lo cual desde el punto de vista jurídico es redundante en tanto ya estaría contemplado por el código, como agravado por el vínculo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo son a favor de todas las personas, sin distinción de sexo. Pero para el psicoanálisis si hay distinción.

Para Freud la polaridad femenina –masculina se traduce en fálico– castrado y la mujer es situada en relación a la carencia del atributo fálico, pero ni la maternidad como compensación, ni la envidia del pene dan respuesta a la pregunta ¿Qué desea una mujer?

Lacan con las fórmulas de la sexuación intenta alojar a lo femenino, en una lógica en la cual sitúa Otro Goce que escapa a la regulación fálica. Esa partición obedece a dos modalidades de goce en relación al falo. La modalidad masculina se ubica dentro de una

lógica que al contar con la excepción que objeta el universal fálico, cuenta con uno que dice que no y esa objeción hace posible un goce regulado, y el armado de un todo. Pero la partición femenina, al no contar con la excepción, es decir, que no exista Uno que diga que no, conlleva a que la mujer se inscriba bajo la modalidad del no-toda en el régimen fálico. De ese modo la mujer misma no niega el régimen fálico, sino que niega el universal. Es como no-toda que ella se inscribe en la norma fálica.

Las formulas de la sexuación atañen no sólo a la posición sexual de un sujeto: también desde allí podemos hacer una lectura del lazo social.

Frente al empuje contemporáneo a lo único y al todo, planteado por la ciencia, los fundamentalismos y también por la ideología de la evaluación, la posición femenina al negar el universal se emparenta con la posición analítica. Las respuestas por el lado del no-todo hacen a una posición ética del psicoanálisis que se sitúa como reverso al empuje a lo único y al todo.

En la actualidad ni hombres ni mujeres cuentan con ese uno que haga de modelo de la función y el mentado dicho de la feminización del mundo esta en relación a ese declive, ni hombres ni mujeres cuentan con uno que diga que no y eso trae aparejado modificaciones en los lazos entre los sexos .

Jean Claude Milner, en *Lacan el judío* (2012) ubica a la posición del judío como quien trae la peste justamente porque objeta el todo. Desde esa perspectiva la mujer comparte la misma posición con el judío y el analista, en tanto niegan el todo y el universal. De allí en mas tanto el judío como la mujer, como el psicoanálisis mismo, pueden ser tratados como una peste. El mismo autor en su libro *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática* (2007), niega a plantear la cuestión judía como un problema. Su planteo al respecto se asienta en diferenciar la cuestión del problema, en

tanto un problema requiere una solución, y una solución para que sea verdadera debe ser la solución final: fórmula que llevo al exterminio del judío.

Considero que los desarrollos de Milner nos abren la puerta para pensar los temas de segregación y el tratamiento de lo Otro, ya sea el Otro judío o mujer. Si del lado femenino de las formulas el no existe uno que diga que no, es interpretado como ninguno, entonces tenemos un tratamiento que es el exterminio: cámara de gas y mujeres quemadas, son el tratamiento para aquellos que niegan el todo.

Hay un exilio entre los sexos que es fundante para el psicoanálisis, ese exilio es leído por Lacan como la no relación sexual y cada época ha dado diferentes tratamientos a lo femenino.

Lo femenino a través de las épocas ha estado en el cenit de diferentes formas: el amor cortes, las musas inspiradoras, el encierro de las locas, o la quema de las brujas. Hay otras modalidades de rechazar lo femenino, la misoginia o la ética del soltero.

En la actualidad, en Argentina hay una epidemia *la quema de mujeres*. Un tratamiento de lo femenino que implica su rechazo.

En la época del amor cortes, la cortesía hacia la dama también daba cuenta de un ascenso al cenit de lo femenino pero la dama era abordada a través de la poesía: la poesía suplía el encuentro con el cuerpo de la mujer. Pero la época actual no es la del *amor cortés*, lo cortés mutó por los cortes o la quema de los cuerpos. Estamos en una época de amores trágicos, amores perros. Adolescentes que se cortan el cuerpo, se clavan cuchillos por amor, chicas que se cortan la cara porque una miro el novio de la otra.

¿Por qué el exilio de los sexos que es de estructura hoy toma la forma del exterminio del Otro, habida cuenta que el Otro sexo es lo femenino radicalmente Otro?

Desde la ley de violencia de género y los medios periodísticos las mujeres son tomadas como víctimas. Pero la partición víctima-victimario no es una partición congruente con el discurso analítico.

Para el discurso analítico la problemática se plantea entonces no tanto como violencia de género entre víctimas-victimarios sino como se aloja la peste femenina: ese Otro sexo, el femenino que es una alteridad tanto para los hombres como para las mujeres.

Ellas: víctimas/violentas

En *El Otro sexo y clínica de la posición femenina*, Miller (2007) plantea una clínica para la posición femenina. A partir de ello deduce algunos puntos de interés para pensar cuestiones del derecho. Es desde la posición del no tener, de estar en menos que la mujer reivindica el tener, y plantea buscar en esa posición el origen de la justicia distributiva, en la medida en que la posición femenina se relaciona con la verdad y la injusticia.

La maternidad es la vía por excelencia a través de la cual la mujer reivindica su posición de no tener, y el hijo pasa a ser uno de sus bienes suplementarios, y esa perspectiva forma parte de la patología femenina. La clínica de la posición femenina supone dos soluciones para la mujer, una por la vía del tener, que consiste en poner al niño como tapón, y otra por la del ser, que supone hacerse un ser a partir de la nada. Esta última es caracterizada por Miller como una clínica de la inconsistencia, de la falta de identidad y del descontrol.

El personaje de Medea contemporáneo, se hace presente en una clínica en la cual proliferan las venganzas femeninas amparadas en la ley de violencia de género. Son las víctimas violentas, no sólo con los hombres sino con cualquiera que intente cuestionar su causa.

Mujeres que ejercen su violencia y el deseo de destruir al hombre que las dejó de amar o se fue con otra.

Ellos: hombres golpeadores

Si bien es cierto que hay mujeres que son víctimas violentas, no se puede negar la evidencia de la existencia de hombres golpeadores. Se torna necesario indagar que pasa con la virilidad, leída a la luz del declive del padre.

Para Freud, la virilidad debía de estar amenazada, y es de ese modo que el atributo fálico entra en ejercicio, la amenaza de castración es condición del advenimiento viril.

Miller en su texto *Buenos días sabiduría* (1996), hace referencia a ese declive y afirma que el mismo va acompañado de un declive en la virilidad.

En el *Seminario 22 RSI* (inédito), Lacan reformula la función del padre, la misma ya no está planteada en relación a la filiación como agente de la castración y la ley universal sino que el padre es situado en relación a la mujer. De este modo su función ya no es legislar sino hacer una trasmisión, debe de dar una versión de cómo aloja lo femenino, de ese modo el padre deviene modelo no de la excepción sino de encarnar una función particularizada y viril.

Hoy en día ese padre ha dimitido de esa función. Los padres en el lugar del goce tienen a la droga o el alcohol, y esos síntomas dan cuenta del declive de la virilidad y el rechazo de lo femenino. Hay una clínica de pasajes al acto en los hijos que son respuesta no al abandono o a la falta de amor del padre sino al tratamiento que ese padre hace de la mujer.¹

¹ Delito y Trasgresión, relato un caso de parricidio que da cuenta de un pasaje al acto como respuesta a un padre violento y alcohólico.

El hombre violento, golpeador, el hombre que no puede hablar con ella ni alojarla es una modalidad del macho, que al no contar con una excepción que amenace su potencia fálica se ve arrastrado a un goce en el cual esa potencia aparece ilimitada.

En la Argentina tenemos, el caso del odontólogo Barreda que mato a su mujer, sus hijas y a su suegra. Sin entrar en el caso me interesa señalar el uso que se ha hecho de Barreda, se convirtió en el ídolo de los hombres y la fuente de inspiración de músicos que le han dedicado sus canciones, programas televisivos, incluso se ha escrito un libro también. A falta de un padre modelo, Barreda se convirtió en hombre modelo. ¿Qué ocurre con la virilidad que quienes matan o queman a las mujeres se convierten en modelos?

La segregación, la misoginia, apartar a las mujeres de ciertos lugares reservados para los hombres, los manuales de cómo tratarlas, incluso los dictados de la moda son una cuestión, son tratamientos discursivos de aquello de lo femenino que esta por fuera del discurso. Una cosa son las formas discursivas y la segregación intrínseca a todo discurso, otra es el tratamiento forclusivo que se ubica por fuera del discurso. Decir de ellas son todas unas putas, son todas locas del todo o del no-todo, son hechos de dichos, desde ya que pueden ser ofensivos; pero la cámara de gas y el femicidio no es un hecho de dicho, es el pasaje al acto criminal.

La ética del soltero, la misoginia, la homosexualidad, pueden contemplarse como una posición ética, pero el femicidio no responde a una ética sino al exterminio de lo Otro en tanto alteridad radical. El psicoanálisis no promete un nido de rosas con ella, pero su ética nunca estará del lado del exterminio, sino orientada a que cada quien, a su modo aloje ese toque de distinción femenino.

Bibliografía

- Brodsky, G. “Síntoma y sexuación”. En *Del Edipo a la sexuación*. Buenos Aires: Paidós.
- Artificios del padre. En *El congreso paso a paso. V Congreso de la Asociación Mundial de Psicoanálisis*. Roma.
- Freud, S. (1990). “El sepultamiento del complejo de Edipo”. En *Obras Completas, Tomo 19* (pp. 177- 187). Buenos Aires: Amorrortu.
- (1990). “La organización genital Infantil”. En *Obras Completas, Tomo 19* (pp. 141- 149). Buenos Aires: Amorrortu.
- Greiser, I. (2008). *Delito y Tránsito*. Buenos Aires: Grama.
- (2012). *Psicoanálisis sin Diván*, Buenos Aires, Paidós .
- Lacan, J. “Introducción teórica de las funciones del psicoanálisis en criminología”. En *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2006). *El Seminario, Libro 20: Aun*. Buenos Aires: Paidós.
- (inédito). *El seminario 22: RSI*.
- Laurent, E. (inédito). “El sujeto de la ciencia y la distinción femenina”. En *Conferencia dictada en las jornadas Anuales de la EOL, diciembre de 2012*.
- Milner, J. C. (1996). “Buenos Días Sabiduría”. En *Colofón* (14), 34-41. Madrid: Boletín de la Federación Internacional de Bibliotecas de la Orientación Lacaniana.
- (2001). “Teoría del Capricho”. En *Enlaces* 3 (6). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- (2007). *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*. Buenos Aires: Manantial.
- (2007). *Introducción a la clínica lacaniana*. Barcelona: RBA.
- (2012). “Lacan el judío”. En *Virtualia* (24). *Revista digital de la escuela de orientación lacaniana*. En línea: <virtualia.eol.org.ar/024/Editorial.pdf>. Consultado el 10 de julio de 2013.
- (2012) “Lo real en el siglo XXI”. En *Lacaniana* 9 (13), 87-95. Buenos Aires: EOL.
- Ons, S. (2009). *Violencia/s*. Buenos Aires: Paidós.